



Plan Estratégico Córdoba

CUADERNO DE TRABAJO 3. INCLUSIÓN SOCIAL Y VIVIENDA

1 de marzo de 2022.



AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

INTRODUCCIÓN

En las páginas siguientes te presentamos algunos de los resultados del análisis de ciudad realizado en el marco de elaboración del Plan Estratégico de Córdoba.

El objetivo es establecer un punto de partida común para iniciar el proceso de debate en torno a los temas clave de debate presentados con anterioridad a la Comisión Delegada Permanente de Desarrollo Estratégico de la Ciudad de Córdoba.

Te recomendamos su lectura previa a la sesión de trabajo que mantendremos el próximo día 1 de marzo, cuya finalidad principal será la realización de un proceso de reflexión común en torno a los activos y áreas de mejora de la ciudad de Córdoba como paso previo para la definición de las líneas estratégicas del futuro plan de acción local de la ciudad.



EN CLAVE DE AGENDA URBANA Y ODS

En el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, el **ODS 1. Fin de la pobreza** persigue poner fin a la pobreza en todas sus formas en el mundo, y el **ODS 2. Hambre cero** pretende poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, así como promover la agricultura sostenible. Asimismo, el **ODS 5. Igualdad de género** recoge lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

De otro lado, el **ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles**, cuyo objetivo es lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, persigue asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales (Meta 11.1.).

Por su parte, la Agenda Urbana Española en su **Objetivo 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente**, persigue diseñar un modelo urbano caracterizado por: la compacidad en su morfología, la complejidad (mixtura de usos y biodiversidad) en su organización, la eficiencia metabólica en su funcionamiento y la cohesión social en la búsqueda de la equidad y la igualdad.

Y en su **Objetivo 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad** persigue un modelo territorial y urbano que busca la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad a través de los siguientes objetivos específicos: **Objetivo Específico 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos** y **Objetivo Específico 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad**.

Cuenta además la Agenda Urbana Española con el **Objetivo 8. Garantizar el acceso a la vivienda**, que recoge en su **Objetivo Específico 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible**, y en su **Objetivo Específico 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda especialmente de los colectivos más vulnerables**.



RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

El nivel de **renta bruta media** en el municipio de Córdoba se sitúa en los 26.817 euros (datos de 2019), cifra bastante superior al nivel medio de la provincia cordobesa (21.879 €), y algo más cercana, si bien sigue siendo mayor, a la de la región andaluza (23.510 €); no obstante, se encuentra por debajo de la media nacional (28.384 €). La renta media disponible, que resulta de descontar de la renta bruta la cuota líquida resultante del impuesto y las cotizaciones sociales y derechos pasivos a cargo de las personas trabajadoras declaradas por ellas, es de 21.984 euros.

A nivel de distritos, Córdoba tiene una de las **distribuciones territoriales** más empobrecidas del país para una ciudad mayor de 250.000 habitantes. Así, cinco de sus barrios se encuentran incorporados al ranking de los quince barrios más pobres de España (situación tan sólo superada por Sevilla, con seis), los cuales se corresponden con: Las Palmeras, Sector Sur, Las Moreras, El Guadalquivir y El Higuerón. Las Palmeras y El Guadalquivir son los que cuentan en peor situación y las rentas medias más bajas (no llega a los 7.000 euros), mientras que Sector Sur se encuentra levemente por encima de los 7.600 euros, y, por último, Moreras y El Higuerón superan por muy poco los 8.000 euros.

El Mapa de la Pobreza Infantil Moderada en España confiere además al municipio de Córdoba una **tasa de riesgo de pobreza infantil** del 32,4% (considerando una población de menores de 18 años de 59.707 habitantes), que supera la ya elevada media nacional, cifrada en 27,4%. Así, se pone de manifiesto que la infancia en riesgo de pobreza está necesitada de políticas públicas específicas que den respuesta a la situación tan compleja en que se encuentra. El reto que se ha marcado a nivel nacional es reducirla hasta el 21% o 22% (metas Agenda 2030).

Por otra parte, cabe mencionar que los **problemas de exclusión que más afectan a la sociedad andaluza** están, además de con la vivienda y la salud, muy relacionados con el desempleo, que es uno de los principales problemas a los que se enfrenta Córdoba con una tasa de paro del 28,06%, superior a la media provincial (24,12%), regional (23,81%) y nacional (16,27%)

EL ESTADO DE LA POBREZA, 2008-2020 (EANP)

Indicadores de pobreza y condiciones de vida:

- 35,1% de la población andaluza en riesgo de pobreza y/o exclusión social (media nacional: 26,4%),
- 11,6% población andaluza en riesgo de pobreza severa (media nacional 9,5%).
- 11,3% de los hogares andaluces no pueden permitirse mantener la vivienda a temperatura adecuada (media nacional 10,9%).
- 19% de los hogares andaluces tiene problemas para el pago de su vivienda (media nacional 13,5%).

Otros aspectos de interés:

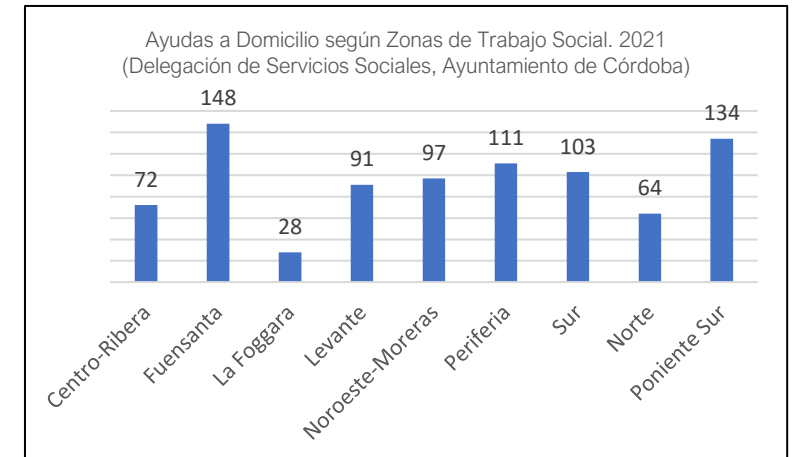
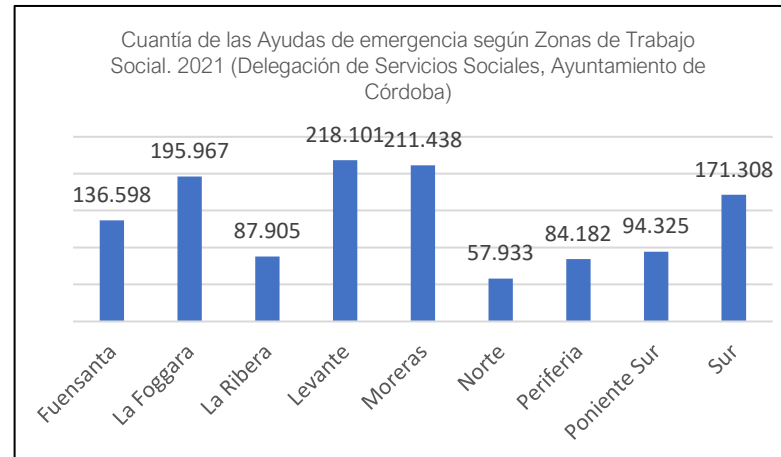
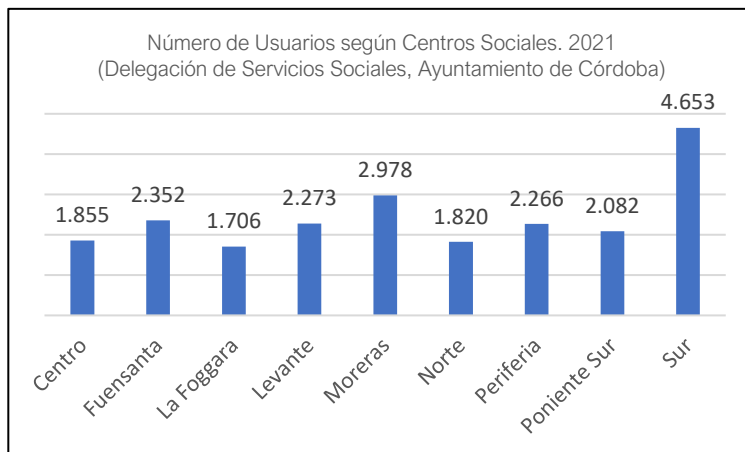
- Correspondencia de las pensiones bajas con las tasas de pobreza: el 47,5% de las pensiones andaluzas están por debajo del umbral de la pobreza, circunstancia que afecta a 754.000 personas.
- Descenso de la renta media por unidad de consumo en Andalucía del 12,5 % en 2020, el valor más bajo desde 2008. Andalucía es la tercera comunidad autónoma (tras Canarias y C.Valenciana) que mantiene más personas en el tramo más bajo de renta, lo que ha supuesto el empeoramiento de la situación tanto de las personas pobres, como también de las que estaban en los límites de la vulnerabilidad.

La gestión realizada en la **Delegación de Servicios Sociales** se ha visto incrementada considerablemente en los últimos años como consecuencia de la crisis económica y social motivada por la pandemia de la COVID-19, alcanzando un número de 25.740 usuarios en 2020, que si bien se reduce en 2021 sigue manteniendo unas elevadas cifras cercanas a los 22.000 usuarios. Por Zonas de Trabajo Social destaca la Sur, donde se ha atendido a más del 21% del total de usuarios de la ciudad, seguida de Moreras (13,5%), mientras que La Foggara es la que ha contado con menor número de usuarios (7,8%).

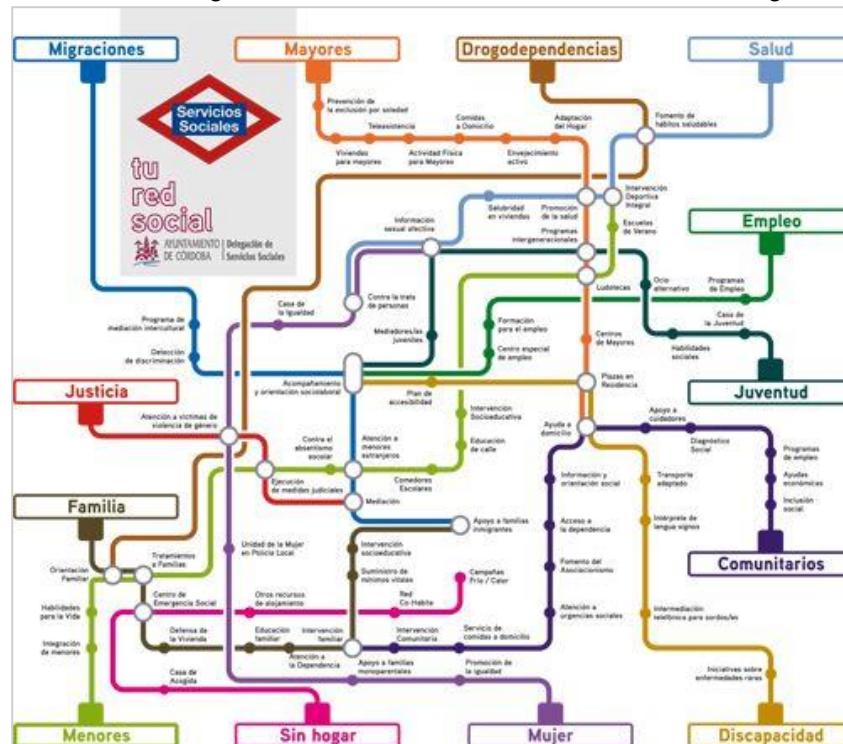
En cuanto a las **Ayudas de Emergencia**, entre 2019 y 2020 han visto casi triplicar su cuantía al pasar de 491.380 a 1.384.763 euros, cantidad que se mantiene elevada en 2021 con 1.257.757 euros. El número de ayudas se incrementa, asimismo, pero con menor intensidad, situándose en 2.039 en 2021. Por Zonas de Trabajo Social destaca Moreras, a la que se ha asignado el 18,1% del total de las ayudas de la ciudad, seguida de La Foggara (15,1%), mientras que la zona Norte es la que ha contado con menor asignación económica (4,2%).

A estas ayudas cabría sumar las específicas para hacer frente a la mencionada crisis de la COVID-19, que alcanzaron una cuantía de 350.000 euros en 2019, la mitad repartida entre las zonas de La Foggara, La Ribera y Levante, y ayudaron a un total de 1.024 personas.

Evolución parecida a las anteriores ha experimentado el **Servicio de Ayuda a Domicilio**, que entre 2019 y 2020 ha visto duplicar su número (332 en 2019 y 719 en 2020), e inclusive sigue aumentando hasta alcanzar las 849 asistencias realizadas a domicilio en 2021. Por Zonas de Trabajo Social, Fuensanta y Poniente Sur aglutinan la tercera parte de las ayudas (suponen el 17,5% y el 15,8%, respectivamente, del total de asistencias), siendo La Foggata la que ha recibido el menor número (3,3%).



Para dar a conocer a la ciudadanía la labor que se lleva a cabo desde la Delegación de Servicios Sociales, se ha elaborado el cartel “**Tu red social**” en el que se muestran gráficamente las intervenciones desarrolladas, algunas de ella en colaboración con otras delegaciones.



PLAN DE ZONAS DESFAVORECIDAS DE CÓRDOBA ESTRATEGIA REGIONAL ANDALUZA PAR LA CÔHESIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL 2018-2021 (ERACIS)

Zonas que poseen un mayor grado de vulnerabilidad económica y social en el municipio:

- Barriada Las Palmeras,
- Distrito Sur, y
- Distrito Moreras,

Para estas zonas se preveía la dotación de recursos económicos y humanos que ayudaran a paliar sus problemáticas (alta tasa de desempleo, bajo nivel formativo, población de diferentes etnias y clase social, exclusión geográfica y social, colectivos vulnerables que precisan de una atención especializada, mal estado de las viviendas, ...). No obstante, la evaluación realizada en 2021 ha puesto de manifiesto que no se han llevado a cabo las propuestas recogidas en el plan y, consecuentemente, no se han podido cumplir los objetivos planteados.

A estas tres está previsto sumar como zona desfavorecida el barrio de **El Higuero**, el cual ha pasado en 2021 a formar parte del ranking de los quince barrios más pobres de España.

CASA DE ACOGIDA Y EMERGENCIA SOCIAL “Campo Madre de Dios”,

Centro asistencial para el desarrollo de actuaciones y servicios tendentes a la acogida, prevención, atención, promoción e inserción social de personas y familias sin hogar, así como personas que se vean afectadas por siniestros, emergencias o situaciones climatológicas adversas.

Cuenta con 48 plazas (ampliables puntualmente y por motivos de emergencia a 60) y se estructura en los siguientes módulos: Módulo Abierto, Módulo de Inserción, Módulo Familiar y Centro de Emergencia Social.



OTROS RECURSOS SOCIALES

La **Red CoHabita**, agrupa a las principales entidades sociales que intervienen en Córdoba con personas sin hogar (Cáritas, Cruz Roja, Fundación Prolibertas, Asociación ADEAT y el propio Ayuntamiento). Desde CoHabita, además de la coordinación, establecimiento de protocolos con servicios públicos, etc., se llevan a cabo diversas actuaciones, como unas jornadas anuales de buenas prácticas o la edición de guías anuales de recursos para personas sin hogar.

Por último, el Ayuntamiento mantiene, además, un convenio con la Fundación RAIS para el desarrollo en Córdoba del **proyecto Hábitat**, que ha supuesto la puesta en marcha de 20 viviendas para personas sin hogar, bajo la metodología Housing First.

Además de todos estos servicios e intervenciones, desde la Delegación de Servicios Sociales se promueve la realización de proyectos de índole social incorporados en la EDUSI como el Centro de Emergencias Habitacional, la construcción de dos apartamentos en el antiguo Edificio de Empleo, para el refuerzo de la red de acogida de personas sin hogar.



PROGRAMA CÓRDOBA INCLUSIVA

Mejora de la accesibilidad universal:

1. Eliminación de barreras arquitectónicas (edificios municipales y museos).
2. Mejora de la información adaptada. Proyecto NAURENS (transporte público).
3. Programas “Experiencias Inclusivas” (lectura fácil, etc.).
4. Comunicación de las webs municipales.
5. Zoo inclusivo (programa experiencias y talleres para personas con discapacidad y niños con N.E.E. en colaboración con UCO, además de prácticas CEE).
6. Cultura: Museos inclusivos.
7. Promoción de eventos con acento inclusivo (feria, cabalgata, flora...).
8. Formación (hacia dentro: O.A.C. y hacia fuera: Escuela de Participación).

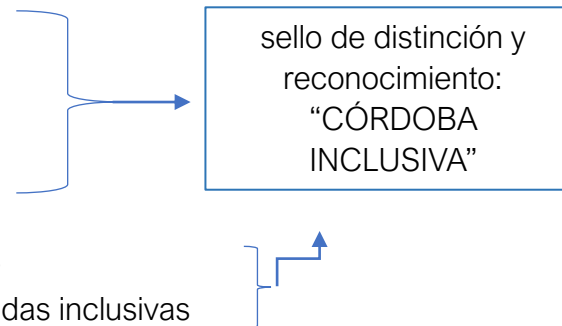
Buenas prácticas inclusivas:

A) Referente turismo:

- turismo accesible ➡ turismo inclusivo
- rutas turísticas ➡ rutas accesibles
- hoteles ➡ hoteles inclusivos

B) Referente restauración:

- restaurantes ➡ restaurantes inclusivos
- rutas gastronómicas ➡ rutas reconocidas inclusivas



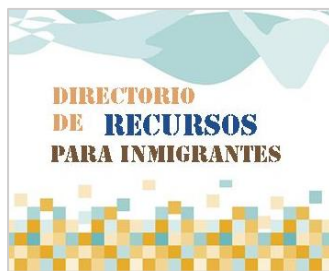


Plan Estratégico Córdoba

El Ayuntamiento, a través del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC), promueve diferentes **Programas de Empleo destinados a la población más desfavorecida**, destacando los Itinerarios de Inserción y los programas que combinan la formación y el empleo (Talleres de Empleo, Escuelas Talleres y Casas de Oficios).

Asimismo, a través de la Oficina Municipal de Inmigración, se desarrolla el **Programa de Mediación Intercultural**, que pretende "favorecer la plena integración social, laboral y personal de las personas migrantes y refugiadas en condiciones de igualdad, como sujetos de derechos".

Cabe mencionar que la Delegación de Servicios Sociales convoca **subvenciones anuales** con la finalidad de "promover el desarrollo de servicios, productos, modelos o procesos novedosos que estén orientados a la resolución de problemas sociales, fomentar la colaboración con los diferentes agentes del ámbito social o económico, impulsar medidas que supongan una transformación del entorno social y las relaciones humanas y desarrollar actuaciones que incidan positivamente en el fomento del emprendimiento en el ámbito social".



CÓRDOBA SOLIDARIA

Córdoba se sitúa a la cabeza en aspectos de compromiso solidario, habiendo sido pionera en el desarrollo de acciones de cooperación internacional, tanto por su temprano inicio (la política pública de cooperación municipal cordobesa se remonta a 1984), como por la implicación de sus responsables municipales y la variedad de acciones propuestas.

Con la creación del **Consejo Municipal para la Paz y Solidaridad** (en el año 1991), el gobierno municipal establece una clara voluntad de encauzar el camino de la participación ciudadana en la política de cooperación. Ya en 1999 se aprueba el primer **Plan Municipal de Paz y Solidaridad**, de carácter cuatrienal, al que seguirán otros tres, hasta llegar al actual cuyo periodo de realización es **2018-2022**. Al amparo del mismo, se ponen en marcha numerosas actuaciones en los tres ámbitos clásicos de la política de cooperación:

- educación para el desarrollo,
- cooperación al desarrollo, y
- acción humanitaria



IGUALDAD

El Ayuntamiento de Córdoba ha establecido como una de sus líneas prioritarias la aplicación de la transversalidad de género en todas sus políticas municipales, contando con la Delegación de Igualdad para alcanzar dicho objetivo.

El contacto con la ciudadanía se realiza a través de la **Casa de la Igualdad**, espacio abierto para la reunión de las asociaciones, y los Centros Cívicos Municipales, centrándose las actividades en la promoción de la igualdad.

La línea de trabajo de la Delegación de Igualdad se basa en dos ejes a desarrollar: el II Plan Transversal de Género 2019-2022 y el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

El **II Plan Transversal de Género de la ciudad de Córdoba** es el documento de orientación estratégica de la política municipal que, a modo de Estrategia Municipal para la Igualdad de Género, plantea la mejora de la gestión pública a través de la aplicación del enfoque integrado de género en las políticas locales. consta de 4 grandes horizontes para la igualdad de género (Reorganización y mejora de la gestión pública Municipal para la igualdad de género; Ciudad Libre de Violencias Machistas; Ciudad Inclusiva en Igualdad; y Ciudad Cuidadora), que inspiran los 10 objetivos estratégicos a conseguir, cuya concreción se realiza mediante 22 líneas de acción, que se prevén llevar a cabo a través de 140 medidas de actuación.



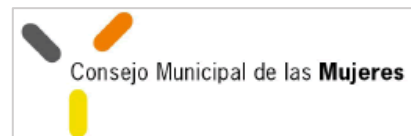
Con los fondos procedentes del **Pacto de Estado contra la violencia de género** se promueve la realización de varios proyectos enfocados fundamentalmente a: la prevención y sensibilización contra la violencia de género; la capacitación y empoderamiento de las víctimas; y, el acompañamiento psicológico. Se trabaja conjuntamente con el resto de administraciones públicas, estando asimismo implicadas en esta lucha contra la violencia de género entidades públicas y privadas que se mueven con un mismo objetivo: garantizar el acceso a los recursos y programas a las mujeres víctimas de malos tratos, así como a sus familiares, en especial aquellas que están en situación de especial necesidad.

Entre las **actuaciones** llevadas a cabo destacan, entre otras, la realización de las Jornadas (IN)VISIBLE, por el Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, la sesión formativa "Realidad de la Violencia de Género" o el taller "Prevenir la violencia de género a través del flamenco", a los que se suman diversos talleres, así como charlas coloquios, conferencias, concentraciones, actos conmemorativos, etc.

Como órganos de participación se dispone del **Consejo Municipal de las Mujeres** (2016 y recientemente renovado), muy activo y dinámico, y la **Mesa de Diversidad** (2019), muy centrada en los actos de celebración del 28-J Día Internacional del Orgullo LGBTI+, aunque su objetivo es dar visibilidad al colectivo.

Anualmente se convocan las **Subvenciones Igualdad** (presupuesto de 90.000 euros en 2021), con dos modalidades: actividades habituales y gastos de funcionamiento de las Asociaciones de Mujeres (2.000 euros máximo asociación), y proyectos con perspectiva de género y promoción para la igualdad por entidades y asociaciones sin ánimo de lucro con sede/sucursal en Córdoba (5.000 euros máximo proyecto).

En convenio con el Ayuntamiento de Córdoba, Fundación Mujeres gestiona el **proyecto de Reconocimiento local CONCILIA CÓRDOBA** ("Promoción de buenas prácticas en materia de conciliación y corresponsabilidad en empresas de Córdoba"), en el que pueden participar organizaciones laborales privadas de la ciudad de Córdoba que acrediten estar desarrollando medidas de conciliación en su gestión de recursos humanos, así como fomentando la corresponsabilidad entre mujeres y hombres.



ESTRATEGIA DE FUTURO

La Delegación de Igualdad está estudiando la opción de ampliar la atención psicológica a las mujeres víctimas de violencia de género. No obstante, con carácter previo habría que delimitar de forma muy concreta dicha asistencia para no solaparse con las proporcionadas por el Instituto Andaluz de la Mujer, ni sobrepasar los recursos de los que dispone la propia Delegación.

A nivel de diversidad, se plantea el objetivo de facilitar formación al personal municipal (policías, ...) y dar a conocer el concepto de delito de odio entre la ciudadanía (especialmente los jóvenes), realizando, por ejemplo, entre otras posibles medidas, la difusión de la Guía de Delitos de Odio LGTBI ya publicada por la Junta de Andalucía.

Para un mejor desarrollo y seguimiento del Plan Transversal de Género se plantea la necesidad de contar con un servicio de asesoría externa que apoye y ayude a las distintas delegaciones municipales a la realización de los informes anuales solicitados por la Delegación de Igualdad para conocer su grado de cumplimiento.

VIVIENDA

La gestión de las viviendas municipales de Córdoba corresponde a la empresa municipal **VIMCORSA**, que cuenta con las siguientes siete áreas de actuación: Viviendas, Aparcamientos, Locales, Registro de Demandantes, Rehabilitación, Alquiler, e Intervención Social.



Se está tramitando la **Revisión del Plan Municipal de Viviendas y Suelo de Córdoba**, que tendrá como periodo de ejecución 2022-2026, y el cual recoge las determinaciones del **Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025** (en fase de proyecto) y del **Plan Vive, de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración Urbana de Andalucía 2020-2030**, documento que concreta las políticas de vivienda y rehabilitación en la región y se centra en dos aspectos fundamentales: incorporar “acciones y medidas destinadas a hacer real y efectivo el derecho a una vivienda digna y adecuada, base fundamental para el ejercicio del resto de derechos constitucional y estatutariamente consagrados”; y mejorar el acceso a la administración electrónica y otros servicios públicos electrónicos interoperables “de forma que la digitalización redunde en beneficio de los ciudadanos y las empresas, en el acceso a las actuaciones que se lleven a cabo en desarrollo del Plan Vive”.

PARQUE MUNICIPAL DE VIVIENDA

- **308 viviendas protegidas para venta**, repartidas en tres nuevas promociones de Huerta de Santa Isabel (San Jerónimo I, II y III), estando las dos primeras prácticamente vendidas en su totalidad y la tercera en un 70%, previéndose en 2022 la entrega de seis inmuebles en stock y la finalización y entrega de la mayor parte de las viviendas de la primera fase del residencial San Jerónimo (99 del total de 104 VPO).
- **971 viviendas sociales para alquiler**, de las cuales 155 son alojamientos dotacionales destinados a personas mayores de 65 años (primera fase de los apartamentos Sama Naharro). A ello habría que añadir un total de 725 elementos más para distinto uso al de vivienda, como garajes y trasteros.
- Aprobada segunda fase de los apartamentos Sama Naharro de alquiler para mayores, lo que supondrá la construcción de un edificio con 113 nuevos apartamentos, que se levantará junto al complejo ya existente. Se prevé su realización entre 2022 y 2024, con una inversión global que superará los 7 millones de euros.

LA VIVIENDA EN CÓRDOBA (2000)

- **Total Viviendas:** 152.242
- **Viviendas ocupadas:** 121.622 (80% del total).
- **Viviendas vacías:** 30.620 (20% del total), localizadas preferentemente en el Centro (5.836 viviendas vacías) y en Poniente Sur (5.745).
- **Antigüedad:** 47.287 viviendas tienen más de 50 años (el 31% del total), siendo la media los 40 años, correspondiendo los distritos más antiguos a: Centro, Sur y Poniente Sur.
- **Superficie media de la vivienda:** 126 m². No obstante, el 67% tiene una superficie inferior a la media (Sector Sur, el Santuario, El Figueroa,...), frente a las cerca de 18.500 viviendas existentes que poseen más de 200 m² (El Brillante, el Tablero, El Patriarca,...).
- **Parcelas sin edificar:** 4.331.

Fuente: “Datos estadísticos del Catastro de Viviendas del municipio de Córdoba”. Antonio Torres Espino.

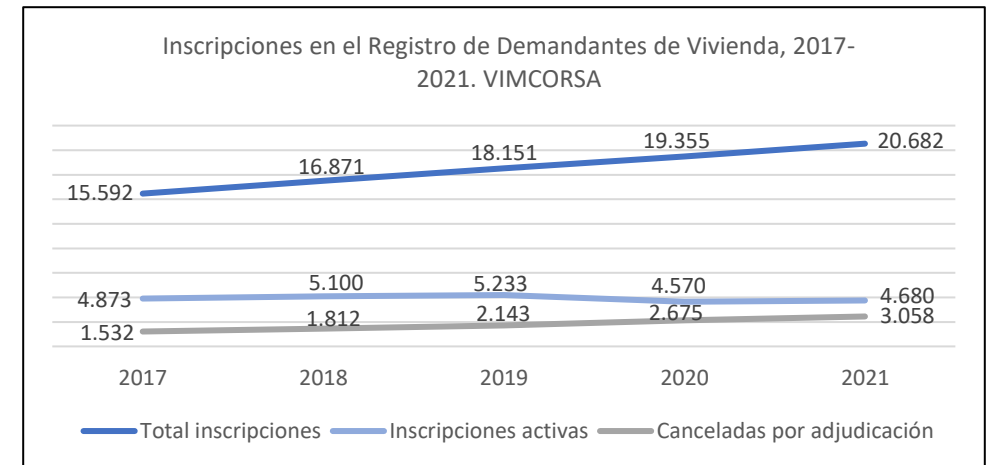


- En ejecución el proyecto de **rehabilitación de edificio municipal en la Axerquía** para uso residencial y asistencial en alquiler social para colectivos vulnerables, que supondrá la puesta en uso de 23 unidades residenciales para tercera edad, a las que se incorporarán una serie de espacios comunes, con la función de incorporar a esta población dentro de su hábitat familiar y social y de su entorno próximo. La actuación se enmarca en la EDUSI y tiene un presupuesto de 1.312.500 €.
- En **estudio sendos proyectos, en el Campo de la Verdad y Fátima**, de promociones de viviendas para alquiler o alquiler con opción a compra, cuyo destino serían jóvenes y mayores, las cuales se llevarán a cabo "en función de las necesidades detectada y consensuadas con los ciudadanos".

VIMCORSA cuenta con un importante parque municipal de viviendas, que se va incrementando; no obstante, la demanda para alquiler es muy elevada, siendo necesario seguir ampliando el número de viviendas de esta modalidad, ya que el parque municipal se encuentra en la actualidad colapsado y resulta insuficiente.

REGISTRO DE DEMANDANTES DE VPO (2021)

- Nº total inscripciones: 20.682
- Nº inscripciones activas: 4.680
- Evolución (2017-2021): + 33% (total de inscripciones)
- Predominio de régimen de alquiler: 67,2% (la mitad con opción de compra).
- Edad demandantes: 51,2% entre 35 y 50 años, y 28,8% menos de 35 años.
- Situación con respecto al IPREM vigente: 50% de los demandantes no lo supera.



REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS

VIMCORSA desarrolla actuaciones en materia de **rehabilitación de viviendas**, que tienen como destino esencial la mejora de la accesibilidad funcional en edificios y el mantenimiento básico. Asimismo, cuenta con una línea de ayudas para incentivar el alquiler a familias y personas con mayor nivel de vulnerabilidad y están operativos programas para otras formas de acceso a la vivienda distintas a la venta y el alquiler, para las familias demandantes de vivienda adquirida y rehabilitada por VIMCORSA. En este sentido, cobra especial relevancia las actuaciones con cooperativas en cesión de uso, de especial interés para el mantenimiento y rehabilitación de casas patio y de vecinos.

Son siete los nuevos **Programas de Ayudas a la Rehabilitación** existentes los cuales se iniciaron en 2020 y han tenido continuidad en 2021, estando previsto que se mantengan en el futuro. Son ayudas a fondo perdido para: rehabilitación de edificios y/o viviendas, adecuación de viviendas a personas con discapacidad y tercera edad, accesibilidad de edificios y mejora de espacios libres. La inversión incorporada para cada anualidad es de 1.200.000 euros (la mitad se asigna a la dotación de ascensores) y en 2020 se presentaron 255 solicitudes, habiendo sido admitidas 148 (el 58%), distribuidas como sigue: 54 en el Programa A (edificios y viviendas en general); 20 (10 corresponden a casas patio) en el Programa B (edificios y viviendas con protección P.E.P.C.H.); 1 en el Programa C (espacios libres de titularidad privada); 16 (10 específicas de mayores de 65 años) en el Programa D (adaptación edificios minusvalía o tercera edad); 56 en el Programa F (instalación de ascensores); y 1 en el Programa ITE (elaboración informe ITE).

A ellos se suma el **Programa de ayudas al alquiler municipal** de la Delegación de Servicios Sociales, en la modalidad de ayudas para el alquiler de vivienda, con una dotación presupuestaria de un millón de euros para 2022, cuya gestión recae sobre VIMCORSA, que actúa además como entidad colaboradora.

A estos programas se suma la reciente declaración del **Área de Regeneración y Renovación Urbana (ARRU) Barrio del Santuario**, previéndose la realización de actuaciones que permitan corregir los problemas de falta de accesibilidad en el acceso a las viviendas o en los bloques (con la instalación de ascensores), y/o deficiencias en las cubiertas de estos edificios (con obras de renovación), así como un plan de intervención social en la zona. Las intervenciones se desarrollarán entre 2022 y 2024 y el coste total de la intervención se estima en 3.980.827,25 euros, de los cuales un millón ha sido ya aportado por el Ayuntamiento de Córdoba.

INTERVENCIÓN SOCIAL

Desde el Departamento de Intervención Social de VIMCORSA se presta un servicio de asesoramiento, acompañamiento y apoyo a las personas con problemas, dudas, e inquietudes relativos a la vivienda, especialmente a las que se encuentran en una situación de vulnerabilidad personal o socioeconómica, a través de los siguientes servicios:

- mediación como vía alternativa y pacífica a la resolución de conflictos vecinales;
- ejercicio de administración social en las comunidades vecinales de los edificios municipales en régimen de alquiler;
- asesoramiento en la tramitación de ayudas económicas o de suministros básicos;
- atención personalizada a inquilin@s y, en su caso, derivación y coordinación con los servicios pertinentes (zonas de trabajo social, instituto de la mujer, centros de salud, protección de menores...); e
- intermediación entre propietario@s de inmuebles y beneficiari@s de ayudas al alquiler dentro del programa de ayudas al alquiler para colectivos que lo necesiten y en riesgo de exclusión social del Ayuntamiento de Córdoba.

RETO INICIAL DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

Combatir los problemas de desigualdad y de exclusión desde la prevención y la mejora de las herramientas que permitan a la población, y en especial a los colectivos más vulnerables, la posibilidad de progresar social y económicamente.

IDEAS CLAVE Y POSIBLES LÍNEAS DE TRABAJO A INCLUIR EN EL PLAN ESTRATÉGICO PARA ABORDAR ESTE RETO:

El espacio público como elemento de cohesión social y convivencia ciudadana:

Barrios equipados y seguros. Renovación del parque de viviendas y regeneración de espacios públicos degradados o infrautilizados.

Hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

Mejora de competencias y empleabilidad

Acceso a la vivienda: oferta pública de vivienda social y nuevos modelos de ocupación.

Políticas comunitarias y socioeducativas basadas en la prevención

Detección temprana de vulnerabilidad o exclusión social

Atención a la diversidad

Soledad no deseada

Brecha digital

LA CIUDAD QUE QUEREMOS SER...



ADN

¿Qué nos define y
queremos conservar?



PAPELERA

¿Qué resta?
¿De qué nos tenemos que
deshacer?



BOMBILLA

¿Qué no tenemos y nos
gustaría mejorar?